

Fallece Konstantin Koltsov expareja de Aryna Sabalenka

Konstantin Koltsov falleció, con 42 años, según la federación de hockey sobre hielo de Bielorrusia en un comunicado en el que no se precisó la causa ni el lugar del deceso.

Koltsov fue jugador profesional de hockey sobre hielo en los Juegos Olímpicos de Invierno en 2002 y 2010 y en diez Campeonatos del Mundo para Bielorrusia. También jugó brevemente en la NHL para los Pittsburgh Penguins durante tres temporadas después de ser seleccionado por el equipo en 1999.

De forma inmediata, las autoridades comenzaron a buscar el motivo detrás de la muerte del reconocido jugador. Si bien en un primer momento se indicó que **Koltsov** había muerto “repentinamente”, el caso luego dio un repentino giro y pasó a ser considerado como un “probable suicidio”.



Aryna Sabalenka y su esposo, Konstantin Koltsov. Foto: NA.

El primer reporte oficial indica que el deportista se habría quitado la vida al saltar desde el balcón del hotel en el que

se encontraba en Miami. **Argemis Colome**, vocero de la Policía, indicó en un correo electrónico que agentes de la fuerza fueron enviados “al St. Regis Bal Harbour Resort, para atender un caso de un hombre que saltó desde un balcón”.

Aryna Sabalenka pasa por momentos sumamente delicados, según Tennis Channel, la N°2 del mundo jugará el torneo, aunque, claro, también se supo que no brindará conferencia de prensa alguna.



[Ver esta publicación en Instagram](#)



La primera información indicaba que **Koltsov** era la pareja de la bielorrusa, pero ella, a través de una historia de Instagram, aseguró este miércoles que ya no estaban juntos. De todas maneras, la tragedia la golpeó muy de cerca, pero a pesar de eso, decidió seguir adelante y disputar el WTA 1000 de Miami.

Su estreno en el certamen, a priori, debía ser este jueves, pero, de acuerdo a lo revelado por el periodista José Morgado, la organización del torneo le dio un día más.

Es decir que, la gran mayoría de las jugadoras que están en el mismo lado de su cuadro, tendrán acción a próxima jornada, mientras que, por el momento, ella lo haría el viernes.

Expulsión del país y prohibición de ingreso a estadios para hinchas chilenos acusados de delitos

La Dirección Nacional de Seguridad en Eventos Deportivos, en coordinación con el Ministerio de Seguridad de la Nación y el Ministerio de Justicia y Seguridad de Mendoza, solicitó a Migraciones la expulsión del país de los 22 hinchas chilenos de Colo Colo acusados de distintos delitos cometidos en la ciudad de Mendoza el 22 de febrero último, tras el encuentro con Godoy Cruz, al tiempo que resolvió prohibir de por vida su

ingreso a cualquier espectáculo deportivo, se informó hoy.

Los 22 hinchas enfrentan cargos por robo agravado en banda, tenencia de arma blanca y, uno de ellos, por abuso sexual con acceso carnal en perjuicio de una mujer en la Plaza Almirante Brown de la ciudad de Mendoza.

En el marco del programa Tribuna Segura, el titular de la Dirección Nacional en Eventos Deportivos, Franco Berlín, junto con el organismos de seguridad nacional y el de Mendoza, requirió a las autoridades de migraciones la expulsión del país y prohibición de por vida de ingreso a espectáculos deportivos de los 22 acusados chilenos.

Todos ellos habían sido detenidos en Mendoza por diferentes delitos cometidos tras la finalización del partido de fútbol entre Godoy Cruz y Colo Colo por la Fase 2 de la Copa Libertadores de América.

Los acusados sobre quienes se tomó la decisión fueron identificados por las fuentes como Alejandro Rilan Jiménez Miranda, acusado de amenazas agravadas; Cristian Ignacio Guzman Olguín, Jiovanny Willian Tello Cerda, Oscar Domingo Ignacio Contreras Contreras, Guillermo Ignacio Leyes Pereira, Nicolás Andrés Paredes Gatica, Dafne Calderón Moraga, Catrina Andrea Romero Ávila, Emilio Ignacia Valdez y un adolescente de 14 años, todos detenidos por “robo agravado en poblado y en banda”.

Por el mismo delito, están también acusados Ignacio Baltazar Maulen Jara, Mauricio Herbert Molina Mansilla y Daniel Alejandro Maulen Jara.

A la lista se suman John Alexis Duran Sánchez, Esteban Pérez y Patricio Pineda Aracena, William Mella, Jonathan Mella, José Jaime Novoa Garrido y Jesús Alejandro Días Mellea, todos acusados por “tenencia de arma blanca”.



Expulsión del país y prohibición de ingreso a estadios para hinchas chilenos acusados de delitos

En tanto, el hincha chileno Jonnhy Francisco Olivares Ponce fue demorado por averiguación de antecedentes, mientras que Ricardo Antonio Hernández enfrenta cargos por “abuso sexual agravado con acceso carnal”, agregaron los voceros.

Este último acusado, quien llegó a la ciudad de Mendoza la semana pasada para presenciar el encuentro deportivo, quedó acusado formalmente ayer del abuso y quedó alojado en el Complejo Penitenciario Boulogne Sur Mer.

El hecho se produjo en la madrugada del pasado viernes 23 de febrero, una vez finalizado el partido, cuando una joven de 28 años llamó al 911 para denunciar que había sido violada.

La joven contó que el agresor había sido un simpatizante de Colo Colo que estaba festejando junto a un grupo de otros hinchas del club chileno.

Un móvil policial se trasladó hasta el lugar y entrevistó a la mujer, quien relató que se encontraba saliendo del hospital Central cuando se cruzó con el grupo de hinchas.

Luego uno de ellos la llevó hacia el interior de la plaza Almirante Brown, en calle Alem y Montecaseros, y comenzó a abusarla, además de insultarla y amenazarla.

Con los datos precisos aportados por la víctima, el personal policial desplegó un operativo y logró dar, a través de las cámaras de seguridad de la zona, con el ciudadano chileno sindicado como el presunto abusador.

Un aficionado murió en enfrentamientos entre hinchas de AEK de Grecia y Dinamo Zagreb

Un aficionado griego murió apuñalado en enfrentamientos entre hinchas del club AEK Atenas, de Grecia, dirigido por el argentino Matías Almeyda, y Dinamo Zagreb, de Croacia, antes el partido que debían jugar hoy por la ida de la tercera ronda de la Liga de Campeones de Europa, por lo que la UEFA aplazó el encuentro.

La policía griega informó la muerte de un aficionado griego, apuñalado durante los violentos enfrentamientos entre grupos de los dos clubes, en la noche del lunes al martes.

Según la información de una fuente policial la víctima tenía 29 años.

En redes sociales, AEK publicó la foto en blanco y negro de la víctima, Michalis Katsouris, que fue transportado a un hospital ateniense antes de fallecer debido a sus heridas.

“Michalis, el AEK no te olvidará jamás. Condena ejemplar para los asesinos y los responsables”, indicó el club, informó la agencia de noticias francesa AFP.

Μιχάλη, η ΑΕΚ δε θα σε ξεχάσει ποτέ! Παραδειγματική τιμωρία για τους δολοφόνους και τους υπεύθυνους!
pic.twitter.com/h0ug4XosVx

– AEK F.C. (@AEK_FC_OFFICIAL) [August 8, 2023](#)

créditos: [@AEK_FC_OFFICIAL](#)

Los violentos enfrentamientos dejaron al menos siete heridos, tres griegos y cuatro croatas según la policía, que realizó 96 detenciones, entre ellos 84 croatas, antes del partido de ida de clasificación a Liga de Campeones, que debía celebrarse hoy.

TRISTÍSIMA NOTICIA ☹

El juego de Ida de PlayOffs de Champions League entre AEK de Orbelín y Pizarro ante el Dinamo Zagreb, ha sido suspendido. Al menos 200 hinchas croatas viajaron a Grecia, hubo destrozos y riñas y falleció una persona
☹☹☹☹pic.twitter.com/alWBq4Acfn

– W Deportes (@deportesWRADIO) [August 8, 2023](#)

Entre los heridos que continúan en el hospital hay un menor herido en la cabeza por el lanzamiento de una piedra, precisó la cadena pública de televisión ERT.

El primer ministro croata Andrej Plenkovic llamó a su homólogo griego Kyriakos Mitsotakis “para presentarle sus condolencias y denunciar la violencia”, según la agencia oficial croata Hina.



Un aficionado murió en enfrentamientos entre hinchas de AEK de Grecia y Dinamo Zagreb

La UEFA, que “lamenta” los “incidentes espantosos” y declara “esperar que los responsables de este acto terrible sean arrestados y presentados ante la justicia”, precisó estar en discusiones con los dos clubes para reprogramar el partido el viernes 18 o el sábado 19 de agosto.

El partido de vuelta previsto en Zagreb el 15 de agosto se mantiene, al igual que la prohibición de aficionados de los dos clubes a asistir como visitantes, lo que se aplicaba también al encuentro de ida finalmente aplazado.

Según el ministerio de la Protección ciudadana, grupos de aficionados de los dos bandos se enfrentaron cerca del estadio, lanzando piedras, artefactos incendiarios y otros objetos. Algunos de ellos estaban equipados con bates.

La dirección del club croata Dínamo Zagreb indicó en un comunicado el martes que condenaba “firmemente” los enfrentamientos entre aficionados que tuvieron lugar en Atenas.

“Recordamos que la UEFA tomó la decisión, de acuerdo con la policía, de celebrar los partidos de ida y vuelta sin aficionados visitantes e invitamos a los aficionados del Dinamo a no hacer el viaje para asistir al partido en Grecia”, añade el club croata.

Lautaro Acosta, jugador de

Lanús, fue denunciado por violencia de género por su pareja

El delantero Lautaro “El Laucha” Acosta, ídolo de [Lanús](#), fue denunciado hoy por violencia de género por su pareja, Ludmila Isabella, en el Juzgado de Familia N°10 de Lomas de Zamora.

El exfutbolista de Boca, quien también recibió una denuncia en el 2019, fue calificado por su novia y madre de su hijo, Benito, de cuatro años, como “un violento fuera y dentro de la cancha”.

“Sufrí violencia física, psicológica y económica, de lo peor que se pueden imaginar. Tengo fotos y audios para demostrarlo. Le hice dos denuncias, una en 2019 y otra hace unos días”, Ludmila en sus redes sociales.

“Siempre voy a recordar esas madrugadas que me golpeaba sin parar, me arrastraba por el piso y hasta llegó a darme una patada en la nuca. Me decía que si yo hacía o decía algo me iba a matar a mi y a mi familia”, apuntó la mujer.

Además, en su descargo, la chica continuó: “Sólo puedo decir que es el padre de mi hijo Benicio y jugador de fútbol del Club Atlético Lanús. Por favor pido ayuda y que esto no vuelva a pasar más. Él está impune, viaja, sigue jugando al fútbol y la gente lo sigue queriendo pese al monstruo de persona que es, es violento hasta en la cancha. Lo demuestra en cada partido”.

El descargo se debió por la falta de medidas tomadas por parte del Juzgado competente, que todavía no dictaminó una medida cautelar en relación al tema.

“La pasé estando embarazada, es lo que más me duele y lo que

más cuesta sanar. Tengo pesadillas de todos los hechos violentos que padecí”, contó en el cierre del comunicado en referencia al maltrato físico y psicológico de parte de Acosta en el 2019.

Denuncian por abuso sexual a Jorge Martínez, DT del femenino de Boca

Jorge Martínez, director técnico del equipo femenino de primera división de Boca Juniors, fue denunciado por abuso sexual a una empleada de la institución, ratificó hoy la abogada de la víctima, Andrea Lucangioli.

Florencia Marco, jefa de prensa del equipo femenino, hizo la denuncia ante la Fiscalía Penal, Contravencional y de Faltas Nro. 22, que caratuló el expediente como “abuso sexual simple”.

Jorge Martínez, de 49 años, es acusado de protagonizar situaciones de abuso, acoso, violencia psicológica y moral y hasta manoseo a la víctima desde su asunción como técnico en enero de 2022.

Marco, empleada desde 2011, denunció el hecho el pasado 1 de febrero ante el Departamento de Inclusión e Igualdad de Boca, lo que activó el Protocolo de Prevención y Acción Institucional aprobado en septiembre de 2021.

Sin embargo, Boca no hizo ninguna manifestación institucional sobre lo sucedido y le pidió a Marco que tomara vacaciones para luego otorgarle una licencia hasta finales de abril con

el objetivo de completar el proceso administrativo de la investigación.

Martínez continuó en funciones con menores de edad a cargo y este domingo dirigió el superclásico que Boca le ganó a River Plate en la Bombonera por el Campeonato Femenino de la AFA.

“A pesar de haberse denunciado las conductas de abuso, acoso y violencia a diferentes integrantes de áreas, como así también haber activado el protocolo, lo único que se obtuvo como respuesta fue una licencia para la víctima y un enaltecimiento para el abusador. No es otra cosa que revictimización de la víctima”, lamentó Lucangioli consultada por Télam.

La abogada defensora evitó brindar detalles sobre la denuncia cuyo contenido “está en etapa de investigación” mediante la toma de declaración testimonial a los testigos.

El hecho denunciado encuadra como punible de sanción dentro del reglamento que Boca institucionalizó por impulso de la titular del Departamento de Inclusión e Igualdad, Adriana Bravo, quien también ejerce el cargo de vicepresidenta tercera.

Esa norma “contempla todos los hechos de violencia en razón de género que se produzcan dentro de las instalaciones del club o que afecten a éste, como así también todas las personas, sin necesidad de distinguir el tipo de modalidad que los vincule con la institución”.

El protocolo regula “los comportamientos, acciones, omisiones y conductas realizadas por sus autoridades, dirigentes, asociados, asistentes, invitados, participantes, deportistas, auxiliares, empleados/as, terceros/as que presten servicios permanentes o temporales, gratuitos u onerosos, que colaboren con la institución, que se encuentren en la institución o en cualquiera de los ámbitos de aplicación y/o cualquier otra persona que se reconozca afectada en el ámbito de la institución o que afecten al mismo”.



Jorge Martínez fue denunciado por abuso sexual
Las situaciones de violencia reconocidas por ese reglamento alcanzan el ámbito físico, psicológico, sexual, económico y patrimonial y simbólico.

La activación del protocolo requiere de la presentación de una denuncia de la víctima o allegado a ella ante el Departamento de Inclusión e Igualdad del club, según lo dispuesto en Boca.

Una vez producida, el Departamento de Inclusión e Igualdad estipula que la persona denunciante sea atendida por un equipo interdisciplinario creado especialmente para el caso a los fines de una escucha activa y presencial.

JORGE MARTÍNEZ, DENUNCIADO POR ABUSO SEXUAL

La denunciante, Florencia Marco, trabaja en Boca desde el 2011.

Declaró que sufrió varias situaciones de "acoso e intimidación" y que incluso fue "manoseada" por el entrenador en Casa Amarilla. pic.twitter.com/nhX6dHHBSJ

– Diario Olé (@Diario0le) [April 3, 2023](#)

[Jorge Martínez fue denunciado por abuso sexual – tw](#)

Cumplida esa etapa, Boca puede iniciar un sumario contra la persona denunciada o archivar el caso. Si hubiere sumario, la resolución quedará a cargo del Tribunal de Disciplina del club.

El Departamento de Inclusión e Igualdad quedó en el centro de la polémica por su débil actuación en el caso del futbolista colombiano Sebastián Villa, quien fue denunciado hace un año por abuso sexual y nunca recibió ninguna sanción concreta de parte del club.

La dirigencia de Independiente denuncia penalmente a Hugo y Pablo Moyano por el caso Verón

La dirigencia de Independiente, encabezada por su presidente Fabián Doman, presentó este lunes una denuncia penal contra el ex presidente del club Hugo Moyano y su hijo Pablo -vice-, entre otros, por el millonario juicio laboral que realizó el futbolista Gonzalo Verón.

La acción se formalizó ante la justicia federal por los posibles delitos de administración fraudulenta y lavado de activos, bajo mandato de la Comisión Directiva del club después de una votación unánime celebrada la semana pasada.

La acusación del oficialismo también alcanza al ex dirigente Héctor “Yoyo” Maldonado, al ex abogado del club José Luis Barredo, al propio futbolista y a su representante Nazareno

Marcollese, informaron fuentes del club.

En la denuncia, se incluye a las autoridades de la empresa logística OCA por irregularidades en el contrato de sponsoreo en la camiseta.

Y se solicita, además, la investigación por una eventual doble intermediación en la llegada del jugador paraguayo Cecilio Domínguez (2019-2020) y la venta de Nicolás Figal al Inter de Miami en enero de 2020.

<https://twitter.com/Independiente/status/1641192750807916546>
La dirigencia de Independiente denuncia penalmente a Hugo y Pablo Moyano por el caso Verón – [TW](#)
Verón, futbolista de Independiente entre 2018 y 2020, inició un juicio por perjuicio laboral que tuvo una primera sentencia del Tribunal de Trabajo Nro. 2 de Avellaneda por 2.332 millones de pesos con intereses incluidos.

El delantero, que entremedio fue prestado a Aldosivi de Mar del Plata antes de quedar libre, denunció falta de pago y amenazas que lo obligaron a salir del país. “Independiente me arruinó la carrera”, aseguró el jugador en una nota a Clarín.



La dirigencia de Independiente denuncia penalmente a Hugo y

Pablo Moyano por el caso Verón

Verón apenas disputó 18 encuentros y marcó un gol con la camiseta del “Rojo”, al que arribó después de un exitoso paso por San Lorenzo (ganó la Copa Libertadores 2014) y una experiencia en la MLS de Estados Unidos.

La actual CD de Independiente argumenta que la gestión Moyano dejó caer el contrato firmado, lo que generó un millonario juicio en el que el club nunca se defendió en los tribunales.

Conocido el fallo de primera instancia, Independiente repudió la decisión judicial y se comprometió a realizar “las apelaciones correspondientes en los diferentes tribunales provinciales para evitar la aplicación de la ejecución de sentencia dictada por el Tribunal Laboral 2 de Avellaneda”.

Independiente recibe fallo en contra en un juicio en la FIFA con el ecuatoriano Gaibor

[Independiente](#) recibió hoy un fallo en contra por parte de la [FIFA](#) en el marco de un juicio con el futbolista ecuatoriano Fernando Gaibor, quien pasó por el club entre 2018 y 2019.

La entidad dictaminó que el “Rojo” deberá pagarle a Gaibor 2.394.000 dólares en concepto de deudas salariales e intereses.

La directiva encabezada por Fabián Doman apelará el fallo de la FIFA e intentará llegar a un acuerdo aunque no descartan

llevar el caso al Tribunal Deportivo (TAS).

El conflicto entre Gaibor e Independiente comenzó en 2019 y es la segunda vez que la FIFA falla en contra de la institución de Avellaneda.

En 2021, la casa madre del fútbol le reconoció al ecuatoriano una deuda salarial de 14 millones de pesos.

El “Rojo” también debió pagar 250.000 dólares en enero de 2022 para levantar una inhibición que presentó el representante del futbolista ecuatoriano que recientemente pasó a Barcelona de Guayaquil.

A su vez, el club había demandado al jugador y al club Guayaquil City, que lo contrató cuando se consideró con el pase libre por deudas cuando debía volver de su préstamo en Al Wasl, de Emiratos Árabes Unidos.

Gaibor llegó a Independiente en 2018 a cambio de 4.200.000 dólares y en total disputó 49 partidos con cinco goles marcados.

La AFA multó a Estudiantes de Buenos Aires por “cánticos agraviantes” a su dirigencia

La AFA se sintió agraviada y le impuso una multa al club [Estudiantes de Buenos Aires](#), por “cánticos” de su hinchada contra la dirigencia de la casa mayor del fútbol argentino.

“Desde la Asociación del Fútbol Argentino se ha impuesto una multa económica (a determinar el monto) en concepto de los

cánticos agraviantes hacia la dirigencia de AFA, en el partido ante Atlanta correspondiente a la fecha 1 de la Primera Nacional”, informó hoy el club de Caseros a través de un comunicado.

Los insultos de los hinchas de Estudiantes a las autoridades de la AFA se fundamentaron en la polémica final del último Reducido, ante Instituto de Córdoba, por el segundo ascenso a la primera división del fútbol argentino.

El equipo cordobés logró el ascenso como local, favorecido por la ventaja deportiva ante la igualdad, en un partido donde el árbitro Fernando Espinoza estuvo en el centro de las críticas del plantel de Caseros por sus fallos.

“Además se advirtió al club que, de reiterarse hechos como los informados en el presente expediente, el Tribunal podrá disponer que los próximos partidos como local se disputen a puertas cerradas”, agregó el comunicado.

“Solicitamos evitar dichos cánticos para poder disfrutar del fútbol con la familia Pincha. Desde la Comisión Directiva se trabajará en dicha sanción en conjunto con el Dpto. de Legales de AFA”, cierra la nota oficial de Estudiantes.

Estudiantes tendrá como rival a Barracas Central, club identificado con el presidente de la AFA, Claudio Tapia, en los 32avos. de final de la Copa Argentina, con fecha a definir.

El polémico presidente de la

Federación Francesa de Fútbol deja su cargo luego de 11 años

Noël Le Graët anunció hoy que dejará el cargo de presidente de la [Federación Francesa de Fútbol \(FFF\)](#) luego de 11 años y en medio de una investigación por acoso sexual.

El dirigente, de 81 años, estaba al frente de la dirigencia del fútbol subcampeón del Mundo desde 2011 pero se encontraba suspendido desde enero por una investigación por un presunto caso de acoso sexual.

Le Graët también había perdido peso político luego de unas declaraciones en contra de Zinedine Zidane que provocaron la crítica de la estrella del seleccionado y de PSG, Kylian Mbappé.

La salida de Le Graët se dio en el marco del Comité Ejecutivo de la FFF que, a su vez, nombró al actual vicepresidente Philippe Diallo como el sucesor hasta que termine el mandato en junio de este año.

En el comunicado, la FFF criticó el accionar de la Inspección General de Educación, Deporte e Investigación de Francia que en su informe había sugerido que el presidente deje el cargo por sus “excesos de comportamiento son incompatibles con el ejercicio de sus funciones”.

A partir de allí, la fiscalía de París abrió a mediados de enero una investigación por “acoso sexual” y “acoso moral”.

“La FFF también lamenta la falta de un verdadero procedimiento contradictorio y la falta de consideración de las numerosas observaciones realizadas por la Federación sobre los temas que le conciernen en materia de gobernanza y lucha contra la

violencia sexual”, señaló el texto, que también destacó los resultados deportivos de la gestión del experimentado dirigente.

“Los equipos masculino y femenino han conquistado 11 títulos y disputado 6 finales de torneos internacionales”, enumeró.

Incidentes en Central cuando hinchas entraron al estadio por la fuerza y fueron reprimidos

Varios grupos de hinchas de [Rosario Central](#) entraron por la fuerza anoche al estadio Gigante de Arroyito, donde su equipo venció 1-0 a [Godoy Cruz](#), por la 5ª fecha de la Liga Profesional y fueron reprimidos por la policía, informaron hoy fuentes del club “canalla”.

“Varios grupos (de hinchas) se reunieron temprano en el Parque Alem y desde allí avanzaron hacia la puerta 2 (de la calle Cordiviola), donde entran populares y plateas, la policía tiró gases y ellos respondieron con piedrazos, hasta que muchos entraron”, reportó a Télam un vocero del club del barrio de Arroyito.

Un portavoz del club abundó que “sobre el total de gente que había anoche en el Gigante, estimamos que hubo un 10 por ciento de colados, una cifra que hemos mejorado mucho con respecto a la administración anterior, pero que igual tenemos que seguir trabajando para llegar a cero”.

En este sentido, el allegado a la comisión directiva advirtió que “la comisión anterior llegó a dar más de 9 mil (entradas) protocolares, ahora las bajaron a 2 mil y pico, es decir que hay 7 mil protocolos menos y por ahí viene este problema de los colados”.

En este punto, un vocero reveló que “el control de ingreso tiene un primer anillo de la policía y un segundo de (los empleados de) Utedyc, pero si pasan el primero los empleados no pueden frenar a los grupos de hinchas que se organizan para entrar por la fuerza”.

La fuente del club “canalla” sostuvo que “esto es un problema cultural, pero además hay algún tipo de complicidad de adentro del club para que haya tantos colados”.

Por su parte, el presidente de Central, Gonzalo Belloso, declaró a esta agencia: “Yo pasé temprano con la gente de Utedyc y estaba todo tranquilo, pero vamos a trabajar para evitar que haya colados”.